

RESOLUCION N° 146/2023

PARANA, 23 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En el marco de las actuaciones "**VEHICULO MARCA FORD, MODELO ECOSPORT TITANIUM 2.0 LMTN, DOMINIO COLOCADO OFF847 S/ ACTUACIONES PARA ESTABLECER PROCEDENCIA**" - LEGAJO OGA N°9223/23" que tramitara por ante el Juzgado de Garantía y Transición N°2 de la Ciudad de Gualeguaychú, a cargo del Dr. Ignacio Telenta, se resolvió poner a disposición del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos a los fines establecidos en el Artículo 279 del Código Procesal Penal de la provincia de Entre Ríos.-

Poniendo en conocimiento al Ministerio de Gobierno del interes que sea entregado en calidad de Depositario Judicial Provisorio de un vehículo marca Ford, modelo Ecosport Titanium 2.0 LMTN, Dominio OFF847, con numero de motor y chasis adulterado, a favor de la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos, concretándose mediante Resolución N°1038 del MGJ.

Teniendo en cuenta las necesidades manifestadas desde la Jurisdicción de Gualeguaychú en cuanto a la necesidad de medios de movilidad para el cumplimiento de las funciones propias que importan el traslado para generar acceso a justicia y tutela efectiva de los derechos, y no contando con los recursos presupuestarios suficientes para la adquisición de unidades

cero KM.-


Por ello, y en un en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:

1º) ASIGNAR a la Jurisdicción de Gualeguaychú el vehículo marca **Ford, modelo Ecosport Titanium 2.0 LMTN, dominio OFF847, con numero de motor y chasis adulterado,** el cual es puesto a disposición de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú.-

2º). LIBRAR oficio al Sr. Fiscal Coordinador de Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béhèran, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS